

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

2024/05789 Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

En cumplimiento del que se dispone en los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del sector público, de 1 de octubre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 2024002199, de fecha 25 de abril de 2024, ha sido delegada la competencia a favor de la regidora Sra. Marina Rubio Rabés para la celebración del matrimonio civil en la fecha prevista en el cuadro siguiente:

Regidora Sra. Marina Rubio Rabés	26 de abril de 2024 a las 13:30 horas
----------------------------------	---------------------------------------

La Pobla de Vallbona, a 25 de abril de 2024. —El alcalde, Abel Martí Cervera.

